Nota DA Nº 754/2016.-
Asunción, 13 de octubre de 2016.-

Señor:
Abog. SANTIAGO JURE DOMANICZKY, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Usted por la presente, en referencia a la Nota DNCP/DNC/Nº 29414/2016, de fecha 12/10/2016, referente al proceso de *Contratación Directa Nº 162/16*, denominado ***"CONTRATACION DE ESPACIOS EN MEDIOS"*** **ID N°315.889,** remitimos las repuestas pertinentes acorde a lo solicitado y las modificaciones correspondientes, quedando de la siguiente manera:

1- La formalización de la Adjudicación será por Orden de Compra, sin embargo la Ejecución se realizará por Orden de Servicio.

Sin otro particular, y, en la espera de que estas aclaraciones sean suficientes; quedamos a Vuestra entera disposición para cualquier duda que se plantee, haciendo propicia la ocasión para saludarlo atentamente.-

Roberto A. Núñez A.
Jefe
Departamento de Contrataciones

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION
UOC Nº 1
DIRECCION DE ADQUISICIONES

ABG. GLORIA NÚÑEZ DE ESCUDAR, Directora
Dirección de Adquisiciones
Municipalidad de Asunción